Bucaramanga, Agosto 11 de 2016

Firma_____Radicado: 00007348
Enviado: 11/08/2016 - 3:41 p.m.
abenitez
ESE ISABU

Señores:

E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA Atte: DR. JUAN EDUARDO DURAN DURAN GERENTE

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la Ley 951 de 2005 me permito hacer entrega formal del Informe de Gestión como ExGerente de la ESE ISABU durante el periodo 01 de Abril al 24 de Julio de 2016, soportado en treinta y seis (36) folios útiles y dos CD.

Así mismo cuente con toda mi disposición para las aclaraciones que requiera una vez revisado el Informe.

Atentamente,

MIGUEL PLAYA DEON EXGERENTE ESE ISABU

c.c. **Dra. Omaira Jerez Tami** –Jefe Oficina de Gestión y Control Interno – ESE ISABU **Dr. Jorge Gómez Villamizar** – Contralor Municipal de Bucaramanga

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN SEGÚN LEY 951 DE 2005

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA

DR. MIGUEL PLATA LEON
GERENTE (E)
ABRIL 01 DE 2016 – JULIO 24 DE 2016

El haber asumido la Gerencia de la ESE ISABU en estos tres meses y veinticuatro días, gracias a la confianza puesta por el Alcalde y los miembros de la Junta Directiva, lo hice con decisión e inquebrantable Fé, el esfuerzo fue compartido teniendo siempre presente el compromiso adquirido y el trabajo en equipo con todos los profesionales y Apoyos del Área Administrativa y Asistencial de la Institución; es así como el presente informe muestra los principales resultados obtenidos durante mi Gestión.

1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

El Instituto de Salud de Bucaramanga E.S.E. ISABU, con el propósito de mejorar las condiciones de salud y bienestar de los bumangueses ofrece los siguientes servicios de primer y segundo nivel de complejidad, los cuales incluyen consulta externa, odontología, entre otros servicios básicos en 23 centros de salud ubicados estratégicamente en toda la cuidad y dos (2) unidades hospitalarias, una ubicada al norte de la ciudad y otra situada al oriente de la meseta de Bucaramanga, incluyendo atención en urgencias, consulta externa, hospitalización y algunos servicios de atención intermedia, dada por médicos generales y de las especialidades básicas, tales como: medicina interna, cirugía ginecoobstetricia, pediatría, anestesiología, cirugía ambulatoria, partos de bajo y mediano entre otros.

SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN: incluyen actividades de capacitación, información y educación continua en torno los siguientes temas: recién nacido, crecimiento y desarrollo, PAI, IAMI, AIEPI, salud oral, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, control planificación familiar, detección temprana de alteraciones del joven, control prenatal, detección temprana de cáncer de cérvix y mama y detección temprana de alteraciones del adulto mayor, programas que buscan promover estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado.

AMBULATORIOS: consulta médica, fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, terapia respiratoria, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, nutrición, trabajo social y psicología.

HOSPITALARIOS: el Hospital Local del Norte (HLN) y la Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST): servicios de I y II nivel de complejidad, médicos, quirúrgicos (cirugía general y pediátrica), urgencias y apoyo diagnóstico y terapéutico. Especialidades: ginecología y obstetricia, medicina interna, pediatría, otorrinolaringología y ortopedia.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), Atención Primaria en Salud programa (APS); 'Bucaramanga Crece Contigo', riesgo cardiovascular, vigilancia epidemiológica, salud mental, tuberculosis y lepra, equipo extramural y móviles rurales.

Los servicios en mención son prestados por el Instituto de Salud de Bucaramanga en 23 Unidades de Atención y 2 móviles rurales.

AREA DE GESTION CLINICA O ASISTENCIAL

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS

Laboratorio clinico: Actualmente se cuenta con dos laboratoios clinicos totalmene dotados Hospital Local del Norte y Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST) y 18 puntos de toma de muestras (Colorados, Girardot, Comuneros, Café Madrid, Santeder, La Joya, San Rafael, Morrorrico, Campo Hermoso, Concordia, Pablo VI, Cristal Alto, Bucaramanga, Rosario, Girardot, Mutis, Toledo Plata, Libertad, Gaitan).

Se inicio la adecuacion completa en el Area de Laboratorio en atencion transfucional y microbacterias.

Farmacia: se mantuvieron, a pesar de la disminucion de los costos continuan cinco Centros de despacho de formulas (Rosario, Girardot, Toledo Plata, UIMIST y Hospital Local del Norte).

Precencia en la comunidad: Mediante brigadas móviles se realizaron visitas rurales, apoyo a eventos publicos de importancia que lo requirirony se atendieron solicitudes especificas de cada comunidad en cuanto a brigadas especiales.

Veredas Intervenidas en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 2016

CORREGIMIENTO I: Vereda Angelinos, Vereda Aburrida, Vereda Paulon, Vereda la Esmeralda, Vereda Sabana, Vereda San Cayetano, Vereda San Ignacio, Vereda San Pedro Alto, Vereda San Pedro Bajo, Vereda Santa Rita. Vereda Vijagual.

CORREGIMIETO II: Vereda Bolarqui, Vereda Capilla Alta, Vereda Capilla Baja, Vereda Cuchilla Alta, Vereda Ios Santos, Vereda Magueyes, Vereda Monserrate, Vereda Retiro Grande, Vereda Rosa Blanca.

CORREGIMIENTO III: Vereda Santa Bárbara, Vereda Gualilo Alto, Vereda Gualilo Bajo, Vereda La Malaña, Vereda El Pedregal, Vereda Retiro Chiquito, Vereda San José.

Se realizaron las siguientes actividades: promoción de la salud y prevención de la enfermedad : Planificación Familiar , Crecimiento y Desarrollo; Adulto Joven; Adulto Mayor; Agudeza Visual; Citología Cervicouterina; Programa Ampliado de Inmunización (Vacunación).

	PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD									
MESES 2016		Crecimiento y Desarrollo	Adulto Joven	Adulto Mayor	Agudeza Visual	Citologia	Programa Ampliado de Inmunización	Salud Oral	Consulta morbilidad	Consulta domiciliaria
ABRIL	23	14	12	5	4	1	52	12	326	16
MAYO	21	19	7	4	3	1	48	10	251	12
JUNIO	15	10	7	2	0	2	38	16	254	12
JULIO	21	17	9	3	0	4	56	50	233	12
TOTAL	80	60	35	14	7	8	194	88	1064	52

Fortalecimiento en los programas de Promocion y Prevencion: se realizaron varias campañas especiales para aumentar la cobertura de estas actividades. Igual mente se trabajo con los medicos y enfermeras en la capacitacion acerca de la importancia de la adecuada ejecucion de las mismas en los programas institucionales.

CAPACIDAD INSTALADA

RECURSO	A JULIO DE 2016
Camas de hospitalización	66
Camas de observación	12
Consultorios de consulta externa	91
Consultorios rosados	7
Consultorios en el servicio de urgencias	6
Salas de quirófanos	3
Mesas de partos	4
Número de unidades de odontología	14

2. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

PROGRAMAS

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	Niños menores de 10 años	
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION PAI	Niños menores de 10 años, Mujeres en edad fértil y adultos mayores de 60 años	
PROGRAMA DEL JOVEN	Jóvenes de 10 a 29 años de edad	
PROGRAMA DEL ADULTO	Hombres y Mujeres de 45,50,,55,60,65,70,75,y 80 años	
PROGRAMA DE SALUD ORAL	Todos los usuarios	
PROGRAMA DE SALUD VISUAL	Hombres y Mujeres de 11,16,45,55,65 años y en edades posteriores cada 5 años	
PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR	Hombres y Mujeres en edad fértil	
PROGRAMA DE CONTROL DE LA GESTANTE Y SU FAMILIA	Mujeres en estado de gestación, familias gestantes	
PROGRAMA PREVENCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	Mujeres entre 25 y 69 años o aquellas que hayan iniciado su vida sexual	
PROGRAMA PREVENCION CANCER DE SENO	Mujeres Mayores de 50 años	

OTROS PROGRAMAS

PROGRAMA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y DE LA INFANCIA - IAMI	Promoción de la Lactancia Materna
PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR	Atención Integral de la Hipertensión Arterial y la Diabetes Mellitus Tipo 2
PROGRAMA SERVICIOS AMIGABLES PARA JOVENES Y ADOLESCENTES	Servicios Integrales para el Joven y Adolescente
PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y VIOLENCIA	Atención Psicológica al usuario y grupo familiar
PROGRAMA CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y ELIMINACIÓN DE LA LEPRA	Detección temprana de casos tratamiento oportuno con el fin de disminuir las muertes por Tuberculosis y discapacidad por Lepra.

El pasado 04 de Abril de 2016 se presentó propuesta del Programa de Vigilancia Epidemiológica por valor de \$ 290.000.000 en el Despacho del Secretario de Salud Municipal, con el fin de desarrollar las actividades de campo relacionadas con la inspección, vigilancia y control epidemiológico de las enfermedades de interés en salud pública con énfasis en la promoción y prevención de la salud en el municipio de Bucaramanga vigencia 2016.

Se recomienda hacer seguimiento de este convenio interadministrativo para lograr ejecutarlo.

PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La E.S.E. ISABU Cuenta con un Programa de Seguridad del Paciente que provee una adecuada caja de herramientas para promover prácticas seguras y la identificación, reporte y gestión de eventos adversos, sistema de reporte de análisis, gestión y seguimiento al riesgo. Cuenta con una política institucional de seguridad que cumple con los lineamientos nacionales.

Indicador de Gestión de Eventos Adversos= Total EA Gestionados/Total eventos identificados= 22/24= 91%

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	AVANCES DEL PROGRAMA
Atención limpia y segura.	Protocolo para la higiene de manos. Auditorias semestrales de adherencia a la higiene de manos.	Se realiza actualización del protocolo para la higiene de manos desarrollado o adoptado por la institución El protocolo incorpora los cinco momentos del lavado de manos recomendado por la OMS. Debe estar socializado, con diseño de soporte de la competencia del personal de salud.
	Protocolo de venopunción. Medición mensual del indicador de infecciones de sitio operatorio (ISO) si	Se realizó medición a la adherencia al PT de lavado (higienización) en HLN: PRETEST: 60/100 (MODERADO) POSTEST: 90/100 (OPTIMO)
	aplica.	Indicador ISO: 0,3% El cual está muy por debajo del promedio nacional e igual respecto a periodo anterior.
	Medición mensual del indicador de infecciones de endometritis post - parto	No varian hallazgos respecto al periodo anterior. Varia de acuerdo a la rotación de los servicios y la inducción de personal
Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos.	Análisis de eventos adversos reportados.	Se realizó nueva capacitación en administración segura de medicamentos en el mes de abril.
	Dispensación segura de los medicamentos.	Seguimiento a la semaforización de medicamentos en diferentes unidades funcionales de ESE ISABU
	Protocolo para la marcación y fácil identificación de medicamentos de alto riesgo en los servicios de internación	Capacitación a médicos para la prescripción racional y segura de medicamentos

	otros servicios desarrollado o adoptado por la institución	
Identificación del paciente en los servicios asistenciales.	Protocolo para asegurar la correcta identificación del usuario al ingreso del mismo y en los servicios asistenciales, Incluye el uso de minimo dos identificadores recomendados por la OMS (Nombre, número de identificación) en tableta de cabecera o pié de cama.	Se realizó socialización y seguimiento al protocolo de identificación de pacientes. Medición de adherencia a Protocolo de identificación: PRETEST: 70/100 POSTEST: 80/100
(Listado de cirugia segura). Procedimientos quirúrgicos.	Aplicar la lista de chequeo para cirugia segura. Recomendada por la OMS o la desarrollada o adoptada por la institución.	Se realiza implementación y seguimiento al diligenciamiento de listado de verificación de cirugía segura en el preoperatorio, durante el procedimiento y el pos operatorio Medición de adherencia a protocolo: 90/100 Errores relacionados Cirugía: 0
Prevención y reducción de la frecuencia de caídas.	Clasificar el riesgo de caída a los usuarios que son internados en la institución y que contemple como mínimo antecedentes de caídas e identificación del paciente.	Se realiza la Socialización del Protocolo de sujeción y prevención de caidas para la minimización de riesgos de caida derivados de la condición del paciente. Caidas en el periodo: 4. Tiene importancia condiciones de infraestructura y condiciones de camilla como factor contributivo
Prevenir las úlceras por presión.	Clasificación del riesgo de úlceras por presión a los usuarios que son internados en la institución y que contemple como mínimo la valoración de la movilidad, presencia de incontinencia, estado nutricional, alteración de la sensibilidad e integridad de la piel.	Se realiza actualización del Protocolo institucional para la minimización de riesgos de aparición de úlceras por presión o escaras desarrollado o adoptado por la institución. Con esquemas de movilización de pacientes en riesgo, cuidados de la piel con soluciones adecuadas, valoración permanente del estado de la piel y condiciones de higiene, a través de la metodología de valoración escala de braden.
Atención segura del binomio madre hijo.	Evidencia de la existencia de una Guia o protocolo para la atención prioritaria a la gestante sin exponerla a demoras injustificadas y a trámites administrativos innecesarios.	Se realiza planificación y ejecución del proceso sistemático de Medición mensual de adherencia a la guía o protocolo para la atención prioritaria de las gestantes y documentación de acciones de mejora.

INDICADORES DE CALIDAD

Es importante destacar en primer lugar, que el área de gestión clínica o asistencial esta relacionada con los procesos que desarrolla la ESE ISABU orientados a la prestación de sus servicios de salud, en concordancia con su nivel de complejidad, portafolio de servicios y capacidad resolutiva, y su seguimiento se evidencia mediante el Sistema Obligatorio de Garantia de Calidad SOGC, como se observará adelante en cada uno de los indicadores analizados.

Para el periodo de evaluación de la gestión entre Abril y Julio de 2016, la ESE ISABU dio cumplimiento a los reportes semestrales de indicadores de calidad establecidos en la Circular Unica de la Superintendencia Nacional de Salud, en especial el primer semestre de 2016, encontrando que los hallazgos estuvieron dentro de los resultados esperados, sin embargo el indicador de tiempo de asignación de citas de medicina general estuvo por encima de 3 días, ubicándose en 3.2 días.

Variable	A Julio 24 de 2016
Oportunidad en asignación de consulta médica	3.20
Oportunidad Consulta Gineco Obstetricia	4.99
Oportunidad Consulta Pediatria	3.63
% cancelación cirugía electiva	1.31
Oportunidad atención consulta de urgencias	17.7
Oportunidad atención servicio Imagenologia	1.31

Los porcentajes de remisión de pacientes desde el servicio de urgencias de la ESE ISABU hacia niveles superiores, estuvo en promedio en 2.3% en este periodo de 2016, demostrando una alta capacidad de resolutividad de los servicios de urgencias que dispone nuestra entidad, en tanto que los porcentajes de muertes intrahospitalarias estuvieron por debajo de los máximos esperados.

PRODUCCION DE SERVICIOS

Una vez consolidados los informes de producción de los servicios ambulatorios y hospitalarios de la ESE ISABU en el periodo Abril a Julio de 2016, se encuentra que la entidad mantuvo niveles altos en la producción de servicios, especialmente en aquellos servicios de baja complejidad relacionados con actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, acorde con el énfasis en la misión de la entidad.

Variable	ABR	MAY	NUC	JUL	TOTAL
Dosis de biológico aplicadas	3.994	5.574	12.624	12.465	22.192
Citologías cervicovaginales tomadas	1.159	1.124	1.086	1.081	3.369
Consultas de medicina general electivas realizadas	20.153	20.009	20.002	17.276	60.164
Consultas de medicina general urgentes realizadas	3.562	3.602	3.219	3.422	10.383
Total de consultas de odontología realizadas	751	1.061	848	696	2.660
Número de sesiones de odontología realizadas	6.530	6.530	6.530	6.529	26.119
Total de tratamientos terminados	103	158	88	116	465
Sellantes aplicados	311	353	445	326	1109
Superficies obturadas	1.468	1.717	1.375	1.501	4.560
Exodoncias	172	221	195	249	588
Partos vaginales	81	67	61	72	209
Partos por cesárea	21	26	30	22	77
Total de egresos	383	390	396	384	1.169
Pacientes en Observación	465	506	417	482	1.388
Total de días cama ocupados	855	1.408	1.386	1.208	4.857
Total de días cama disponibles	1.980	2.046	1.980	2.046	8.052
Total de cirugías realizadas	230	238	273	265	741
Exámenes de laboratorio	32.758	30.731	31.619	28.467	95.108
Número de imágenes diagnósticas tomadas	2.313	2.358	2.327	2.197	6.998

En los indicadores de desempeño hospitalaria, se encuentra que el porcentaje ocupacional de las camas hospitalarias fue de 60.7% Igualmente mejoraron indicadores de promedio dias estancia y giro cama mes, como se observa en la siguiente tabla.

Concepto	2016 Julio
Porcentaje de Ocupación	60,7
Promedio día estancia	3,1
Giro Cama (mes)	6,4

AREA ADMINISTRATIVA

GESTION DE RECURSO HUMANO Y PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL

El objetivo básico que persigue la función de Recursos Humanos es alinear el área o profesionales con la estrategia de la organización, lo que permite implantar la estrategia organizacional a través de las personas, quienes son consideradas capaces de llevar al éxito organizacional.

Una de las tareas que pueden ser instruidas es la capacitación interna de los empleados. Saber educar a un trabajador asegurará que estos realicen adecuadamente el trabajo. Además, la implementación de estrategias de motivación por parte del Área de Recursos Humanos facilitará un ámbito propicio de trabajo que permitirá obtener el mayor potencial de cada empleado a favor de la entidad para la cual trabajan.

Durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 2016 se desarrollaron de manera estratégica actividades enfocadas al mejoramiento de la Calidad de Vida, el Bienestar Laboral, Social y Personal de los trabajadores de la siguiente manera: Se realizo Levantamiento y desarrollo del contenido del proceso de inducción del personal en misión, coordinando la inclusión de políticas de seguridad y salud en el trabajo, acompañamiento en las reuniones de comisión de personal, proyección y ejecución del plan de bienestar social laboral para lo que resta de la vigencia 2016, implementación de otros reconocimientos: llamada personalizada de cumpleaños, envío de tarjeas de cumpleaños al correo personal; fallecimientos y nacimientos, organización celebración del día de la enfermería y reconocimiento de otras celebración según cronograma elaborado; proyección y documentación del programa de pre pensionados de la institución.

Es de resaltar que desde el mes de Julio no contamos con la Contratista Profesional para este cargo el cual se estaba solicitando la persona idónea y a la fecha no se presentó el profesional con el perfil solicitado.

GESTION ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

El Proceso de Gestión Documental de la ESE-ISABU, desarrollo las siguientes actividades Administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización siguiendo las directrices de la norma vigente establecida en la Ley 594 de 2000, AGN y Resolución 1995 de 1999.

PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL: Aplicación de acuerdo al Manual de Gestión Documental.

VENTANILLA UNICA (Correspondencia): Cumplimiento con Procedimientos de Recepción y Trámite de las comunicaciones que entran y salen de la Institución por medio de escaneo y Digitalización (Software GED), utilizando dos enlaces uno para abrir dentro de la Institución GED: INTERNA-192.168.10.116/GED y el segundo fuera de la Institución GED: EXTERNA-201.221.131.227:81/GED y por medio digital.

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS: Se continúa con: la Organización, Producción, Apertura, Identificación, Orden, Foliación, Depuración, Unificación, Búsqueda, Préstamo, Reserva, Conservación, Custodia y elaboración de Inventarios Documentales como resultado final del PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL, en sus fases de Gestión, Central e Histórico de los Archivos Administrativos y los Archivos de Historias Clínicas de la Institución de acuerdo a la función archivística y normatividad vigente. Proceso continuo.

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL: Se continúa con la aplicación del Procedimiento, Capacitación y actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD).

ORGANIZACIÓN ARCHIVO CENTRAL: Se da continuación con el proceso de Archivo Central. Búsqueda de Documentos, préstamo y entrega de Información de acuerdo al Procedimiento de Acceso de Documentos para las diferentes dependencias, entidades, entes de Control, usuarios etc.

ESTRATEGIA CERO PAPEL: Se elaboró el documento de la **POLITICA CERO PAPEL** de la ESE-ISABU y se envió a Calidad y Auditoria para su respectiva revisión, codificación, versión y aprobación. Se continúa con la aplicación de las estrategias implementadas en la Institución.

ACTUALIZACION DE CUADRO CLASIFICACION DOCUMENTAL (CCD): Se actualizo el Cuadro de Clasificación Documental de la Institución de acuerdo a la normatividad vigente, DECRETO NÚMERO, 2609 DE 2012. Del 14 de Diciembre de 2012, Artículo 8°. Instrumento archivístico para la Gestión Documental.

GESTION AMBIENTAL

La Gestión del medio ambiente empresarial se traduce en un conjunto de actividades, medios y técnicas tendientes de conservar los elementos de los ecosistemas y las relaciones ecológicas entre ellos, en especial cuando se producen alteraciones debidas a las acciones de la empresa por el hombre.

La E.S.E ISABU en cumplimiento a la normatividad vigente como el decreto 351 del 2014 y resolución 1164 del 2002 por los cuales se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención de salud y otras actividades, diseñó la resolución 0279 del 2013, por la cual adopta el plan de gestión integral de residuos hospitalarios de la ESE ISABU.

El plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares tiene entre sus objetivos:

- Reducir los impactos negativos a los recursos naturales.
- Establecer procedimientos y actividades.
- Capacitar al personal

Es por ello que mensualmente se hace un comité ambiental donde se involucra a los funcionarios, contratistas y entidades externas que tienen un vinculo de contratación con la Institución.

- Durante el mes de Junio se realizo reunión con con la finalidad de concientizar y dar nuevo conocimiento a todo el personal, en los siguientes temas:
 - Clasificación y segregación en la fuente.
 - Normas de bioseguridad.
 - Uso eficiente del agua.

- Uso eficiente de la energía.
- Socialización del PGIRHS
- Desactivación de Residuos.
- Limpieza y desinfección de áreas y equipos.

GESTION PROCESO DE RECURSOS FISICOS

El Almacén General en la Institución tiene como objetivo mantener en buen estado los equipos, infraestructura, vehículos y muebles enseres por medio del mantenimiento preventivo y correctivo garantizando el correcto funcionamiento de los mismos, además debe velar por el suministro de medicamentos, material médico quirúrgico, insumos, entre otros, a las dependencias en los Centros de Salud, UIMIST y Hospital Local del Norte.

Con el presupuesto asignado por la Institución, sin que sea el requerido, dada las grandes necesidades que tiene la IPS, se han realizado importantes esfuerzos por mantener en buen estado de funcionamiento sus 23 centros de atención, la UIMIST y el Hospital Local del Norte, a los cuales se les ha otorgado un mantenimiento correctivo antes que preventivo por la falta del recurso económico.

En lo corrido del año 2016, se han firmado contratos con terceros para garantizar el suministro de medicamentos, material médico quirúrgico, material reactivo y elementos complementarios para el laboratorio clínico, insumos de salud sexual, insumos del área de microbiología, que permitan atender a la población necesitada y vulnerable del área metropolitana de Bucaramanga, para atender su solicitud en el servicio de salud; así mismo se han suscrito contratos para mantenimiento preventivo y correctivo de equipos requeridos en la prestación del servicio de salud; se ha garantizado con personal profesional y técnico la prestación de los servicios que desde el Almacén General debe suministrarse a toda la Institución.

De forma general se presenta el total de los recursos asignados por contratación en el periodo 01 de Mayo a 15 de Julio del 2016, la cual se describe a continuación:

ITEM CONCEPTO	
SUMINISTROS EN GENERAL	233,435,506.00
MANTENIMIENTO EN GENERAL	237,386,400.00
SUMINISTRO HOSPITALARIO	157,000,000.00
SERVICIOS Y CONSTRUCCION	95,004,123.00
TOTAL	
	SUMINISTROS EN GENERAL MANTENIMIENTO EN GENERAL SUMINISTRO HOSPITALARIO SERVICIOS Y CONSTRUCCION

Entre los logros obtenidos están:

- El mejoramiento de centros de salud tales como la pintura de prioritaria del Rosario Pequeña cirugía, recepción, facturación, consultorio de prioritaria, sala de espera y cafetería).
- Adecuación y arreglo de rayos X, del hospital Local del Norte.
- Remodelación de rayos X y el consultorio Rosado de la UIMIST.
- Entrega, adecuación e instalación de 1492 muebles y equipos donados por la Alcaldía de Bucaramanga en los diferentes centros de salud.

- Recolección de los inservibles en los diferentes centros de salud y adecuación de los equipos y muebles en buen estado reemplazados por la donación de la Alcaldía de Bucaramanga.
- > Recibo y certificación de las ambulancias entregadas en comodato por la Alcaldía de Bucaramanga.

Mantenimiento Realizado en C.S Campo Hermoso



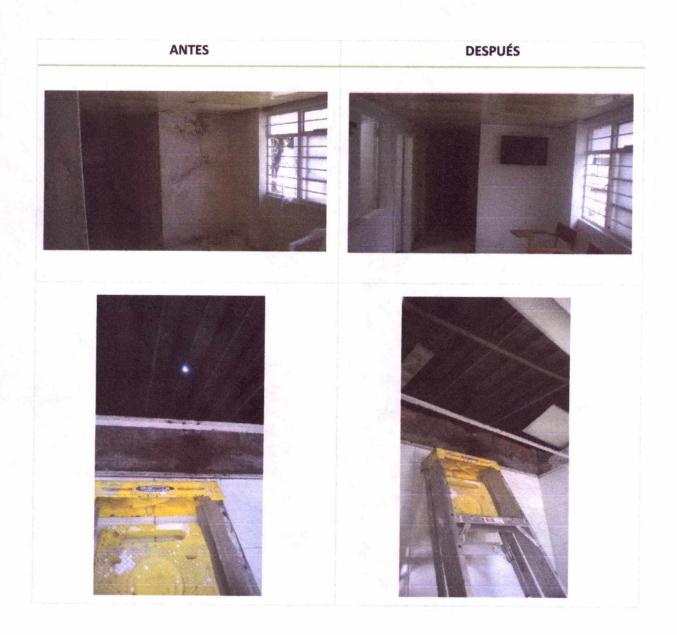
ANTES







Mantenimiento Realizado en C.S Concordia



Mantenimiento Realizado en C.S Rosario

ANTES DESPUÉS ANTES DESPUÉS

Mantenimiento Realizado en C.S Toledo Plata

DESPUÉS **ANTES**

Mantenimiento Realizado en Hospital Local del Norte













GESTION PROCESO COMUNICACIONES

El proceso de comunicaciones de la E.S.E. ISABU tiene como dimensión estratégica, ser el agente que hace posible el flujo comunicativo al interior de la entidad y a su vez plantea soluciones a la necesidad de divulgar los actos administrativos y asistenciales en concordancia con lo establecido en el artículo 32 de la ley 489 de 1998.

Durante el período en el cual es sustentado el presente informe el equipo de comunicaciones ha logrado la consolidación y posicionamiento de diferentes canales de comunicación internos y externos, que evidencian el quehacer institucional; fortaleciendo la identidad corporativa en los funcionarios y a su vez, la gestión e impacto local en la divulgación de servicios, estrategias y programas.

Teniendo en cuenta el papel transversal que tiene la comunicación en la entidad, hemos logrado aportar a cada una de las áreas administrativas y asistenciales, articular el componente comunicacional y reforzar el mensaje a transmitir. Razón por la que se evidencian una serie de actividades que hacen visible la gestión institucional.

- Divulgación jornadas soy generación más sonriente y de vacunación
- Divulgación campaña semana de la seguridad social en salud
- Diseño artes apoyo para promover jornadas y campañas
- Administración y alimentación de redes sociales
- Actualización contenidos página web www.eseisabu.gov.co
- Divulgación de información institucional a través de publicación en Carteleras de las diferentes unidades de atención
- > Realización contenidos web y boletín informativo
- Directorio plan de contingencia en las comunicaciones unidades de atención.
- > Apoyo logístico, fotográfico y protocolario en diferentes eventos liderados por la Institución.







La ESE ISABU participó del PRIMER CONCEJO COMUNAL VEREDA VÍJAGUAL





¡Manos limpias, salvan vidas!





LIBROS Y SONRISAS PARA LOS MÁS PEQUEÑO





JORNADA NACIONAL DE VACUNACION 30 DE ABRIL DE 2016





JORNADA DE VACUNACIÓN / CARACOL RADIO

JORNADA GENERACIÓN MÁS SONRIENTE / RCN RADIO

GESTIÓN DEL PROCESO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)

La ESE ISABU tiene implementado mecanismos para recopilar expectativas y necesidades de los usuarios a través de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Cada unidad operativa de la ESE ISABU cuenta con personal idóneo para recepcionar, atender y gestionar las PQRS y requerimientos de los usuarios. Existen 30 apoyos administrativos que apoyan la Gestión del SIAU, de igual forma con un buzón de sugerencias, los cuales se les da apertura quincenalmente y la PQRS se les da el respectivo trámite de solución y respuesta.

La Oficina central del servicio de información y atención al usuario SIAU, está ubicada en el Hospital Local del Norte y cuenta con línea telefónica 6405757 extensión 140, correo electrónico atencionalusuario@eseisabu.gov.co.

Mensualmente se evalúa la satisfacción de nuestros usuarios a través de la encuesta institucional, la cual es aplicada en cada una de las unidades operativas y evaluando uno a uno los servicios.

La institución cuenta con 26 alianzas de usuarios legalmente constituidas, las cuales sirven de canal de comunicación entre los usuarios y la institución.

GESTION PROCESO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina de Planeación en cumplimiento de sus objetivos, ha realizado el acompañamiento en los diferentes Planes, Programas y Proyectos, contribuyendo al cumplimiento de la Misión Institucional.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA: Los Centros de salud GIRARDOT, ROSARIO, BUCARAMANGA, KENNEDY, CAMPO HERMOSO, SAN RAFAEL, proyectos inscritos en el Plan Bienal de Inversiones en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, se radicaron en el año 2015, se está realizando ajustes a los estudios arquitectónicos para su viabilidad y ejecución.

GESTIÓN PROCESO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La ESE ISABU cuenta con elementos y servicios, para minimizar los riesgos de falla en su infraestructura y telecomunicaciones e implementar alta disponibilidad de servidores con suministro de Hardware.

Contamos con excelente y suficiente dotación de equipos de computo entre otros elementos necesarios para el buen manejo del servicio:

DESCRIPCION	CANTIDAD ACTUAL
COMPUTADORES	450
PORTATILES	60
IMPRESORAS	140
ESCANERES	52
SERVIDORES	5
SWITCHES	43
ROUTERS	25
FIREWALL	4
UPS CENTRO DATOS	3

Se realizó un estudio para determinar el alcance de la implementación de un CALL CENTER para la Institución con el fin de poder realizar demanda inducida y que los usuarios puedan solicitar su cita médica a través de llamadas telefónicas. Este tema quedo en la espera de presupuesto para asi poder seguir adelante con la propuesta siendo de gran ayuda para la comunidad evitando las largas filas para la solicitud de asignación de citas medicas o citas de lo programas ofertados por la ESE.

PROYECTO HISTORIA CLINICA DIGITAL





La Historia Clínica Digital se encuentra ya funcionando en el 92% cumplimiento de la ley 1438 del 2011 del Ministerio de Salud y Protección Social y los estándares de calidad, en 21 centros de salud y las dos Unidades Operativas UIMIST y Hospital Local del Norte, se continua Implementando gradualmente de acuerdo a la infraestructura de Red, con este servicio se mejorarán los tiempos de atención, la oportunidad y la accesibilidad a los servicios, quedando pendiente por implementarlo en los Centros de Salud Padres Somascos y la Concordia.

GESTIÓN OFICINA CONTROL INTERNO Y DE GESTIÓN

La oficina ha venido adelantando diversas auditorias que han permitido evidenciar y evitar situaciones e inconvenientes, se practicó auditoría al Proceso de Recursos Físicos, analizando lo concerniente a inventarios, infraestructura, mantenimiento, parque automotor y contratación.

Así mismo se cumplieron en oportunidad con el Informe semestral de Peticiones, Quejas y Reclamos, el informe Pormenorizado de Control Interno, el seguimiento al Plan Anticorrupción, el informe de Gestión, el avance al Plan de Acción, el Seguimiento y remisión de avance al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

GESTIÓN OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

El propósito principal de esta oficina es investigar a los funcionarios y ex funcionarios de la E.S.E. ISABU en el evento de incurrir en ejercicio de su empleo en algunas de las conductas sancionables disciplinariamente conforme lo establece el código disciplinario único aplicando el principio constitucional del debido proceso para lograr transparencia y eficiencia en el ejercicio de la prestación del servicio a cargo de la empresa.

CAPACITACIÓN DERECHOS, DEBERES Y PROHIBICIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS: Se está estableciendo un cronograma y plan de capacitación a los empleados públicos del área asistencial en Derechos, Deberes y Prohibiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Código Único Disciplinario y normas complementarias, con la finalidad de prevenir la incurrencia en faltas disciplinarias por desconocimiento de la ley.

GESTIÓN OFICINA JURIDICA

La Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E. ISABU, ha asesorado y orientado de manera permanente y continua a las diferentes dependencias de la entidad, resolviendo las inquietudes presentadas y emitiendo conceptos jurídicos que han contribuido al desarrollo de los procesos adelantados por la Institución desde cada oficina.

De igual forma, se han atendido los procesos judiciales en que es parte la Entidad; cumpliendo con cada uno de los términos y procedimientos establecidos para cada caso en particular, salvaguardado los recursos de la empresa evitando pago de sentencias que afectarían la sostenibilidad fiscal de la misma.

A continuación presento relación de procesos judiciales donde la ESE ISABU es parte por pasiva y por activa, así:

En calidad de demandados:

Medio de Control	Cantidad	Valor Pretensiones
Nulidad y Restablecimiento (Relación Laboral)	9	\$989.121.540
Reparación Directa (Falla Medica)	20	\$9.775.899.158
Total	29	\$10.765.020.698

En calidad de demandantes:

Medio de Control	Cantidad	Valor Pretensiones
Nulidad y Restablecimiento (Pensiones)	17	\$4.130.576.037
Nulidad y Restablecimiento (Min trabajo - Multa)	1	\$429.800.000
Reparación Directa (Daño especial - Solsalud)	1	\$3.189.884.298
Reparación Directa (Cesantías)	1	\$479.328.620
Acción de repetición	1	\$45.959.483
Total	21	\$7.845.748.438

Así mismo, la Oficina Jurídica se ha encargado de dar respuesta a las Tutelas interpuestas contra la entidad; se proyectaron las respuestas a los derechos de petición radicados en la misma, se resolvieron los recursos interpuestos en contra de actos administrativos recurridos, se revisaron los actos administrativos puestos a

consideración de esta oficina por parte de los funcionarios de las demás dependencias, efectuando las correcciones cuando a ello hubo lugar.

De otra parte, los abogados externos de la Oficina Jurídica, han asistido a las audiencias de conciliación en que ha sido citada la entidad, previo concepto por parte del comité de conciliación.

Se han adelantado los procesos de contratación dispuestos por la Gerencia, garantizándose los principios de la gestión administrativa y la contratación pública, bajo los procedimientos establecidos en cada una de las modalidades de contratación del manual de contratación de la ESE ISABU.

Igualmente, se emitieron circulares relacionadas con el tema de contratación, se desarrollaron jornadas de capacitación grupal e individualmente conforme lo ha requerido el personal involucrado en este proceso.

A continuación presento resumen de la contratación celebrada durante el periodo informado, así:

MES	NUMERO CONTRATOS	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
ABRIL	275, 302, 303, 310, 311, 313	2552574192	1421230214	1131343978
MAYO	403-407, 486	77760596	39493876	38266720
JUNIO	498, 502, 510, 513, 514	400345123	115829991	284515132
JULIO	519-527, 671 -675	871893703	231659982	640233721
	TOTAL COMPROMETIDO	3.902.573.614	1808214063	2094359551
	CONTRAT	OS CPS TALENTO HU	JMANO	
MES	NUMERO CONTRATOS	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
ABRIL	272, 276-304	177179200		
MAYO	306, 222-401, 408, 409, 410, 412-459, 461-468, 470-476	599438337		
JUNIO	477-490, 492-497, 499, 501,504, 505, 515, 517, 518	137989650	2149	
JULIO	528-659, 661-670, 677, 678, 680, 681	1151256568		
	TOTAL COMPROMETIDO	2.065.863.755		
	CON	ITRATOS ALMACEN		
MES	NUMERO CONTRATOS	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
ABRIL	260 ADICIONAL, 305, 307, 308, 309, 314, 315, 316	921215652	206575788	849749790,5

	TOTAL COMPROMETIDO	\$1.644.041.681	403238281	1251136701
JULIO	679, 682, 683	108.000.000,00	0	108.000.000,00
JUNIO	506-509, 511, 512, 516	126167969	33428036	33428036
MAYO	317,460,469,478-484	488658060	163234457	259958874,6

De lo anterior se colige que durante el periodo informado se comprometieron ocho mil treinta y cuatro millones trescientos un mil ciento veinticuatro pesos m/cte. (\$8.034.301.124,00).

Plan de mejoramiento - oficina gestión y control interno (auditoria 2016): El día 23 de mayo de 2016 empezó a regir un Plan de Mejoramiento sobre auditoría realizada a la Oficina Asesora Jurídica en la vigencia 2016. Sobre este aspecto en el mes de junio se hizo ajuste al mismo por solicitud de la Oficina Gestión y Control Interno, y se dio cumplimiento a lo proyectado hasta el día 24 de abril de 2016.

SITUACION DE LOS RECURSOS: El saldo en bancos y efectivo en caja general a julio 22 de 2016 asciende a la suma de \$1.033.666.564.37, como se registra a continuación.

BANCO	NRO CUENTA	TIPO CUENTA	SALDO
BOGOTA	184182087	CORRIENTE	11,580,625.36
HELM BANK	401-03825-1	AHORRO	24,063,894.30
HELM BANK	401-37635-5	CORRIENTE	312,975.96
HELM CARTERA COLECTIVA	401-74341-4	AHORROS	24,063,894.30
AV VILLAS	906001805	AHORROS	948,946,564.04
AV VILLAS	903-04717-3	CORRIENTE	23,388,610.41
TOTAL BANCOS		1 107	1,032,356,564.37
EFECTIVO-CAJA PRINCIPAL-			1,310,000.00
TOTAL EFECTIVO			1,033,666,564.37

A continuación se relaciona el último número de cheque girado a Julio 22 de 2016; el caso de cuenta ahorros Helm Bank y Helm Cartera Colectiva, no se cuenta con chequera.

BANCO	NRO CUENTA	ULTIMO CHEQUE GIRADO	
BOGOTA	184182087	7310990	
HELM BANK-AHORRO	401-03825-1	-	
HELM BANK-CTA CORRIENTE	401-37635-5	3873043-5	
HELM CARTERA COLECTIVA	401-74341-4	-	
AV VILLAS - AHORROS	906-00180-5	195594556	
AV VILLAS- CORRIENTE	903-04717-3	3790127	

Es importante tener presente que la cuenta de ahorros banco Av Villas, tiene un embargo por valor de \$18.686.356.00 con demandante Superintendencia de industria y comercio según radicación nro. 13-90457,

situación que esta reportada a la gerencia y a la Oficina Jurídica de la ESE ISABU, con el fin de revisar el proceso y evaluar la obligación o no del pago establecido como sanción.

SALDO DE LA DEUDA CON ENTIDADES FINANCIERAS A LA FECHA.

La ESE ISABU no cuenta con Deuda Publica, por lo que no requiere de recursos para atender su pago; durante las vigencias 2012 a la fecha no ha adquirido crédito alguno con entidades financieras ni ha tenido sobregiro en sus cuentas bancarias.

DEUDORES

Los deudores se presentan con corte a junio 30 de 2016, para lo cual se presentan las siguientes tablas de presentación

Cartera por tipo de prestador: Se anexa el contenido en una hoja.

				ESEISAB							
	CARTERA POR TIPO DE PRESTADOR CORTE A JUNO 30 DE 2016										
REGIMEN	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 AA 180	DE 181 A 360	0 DE 2016 MAS 360	SUB TOTAL	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	TOTAL CARTERA	GIRO DIRECTO POR APLICAR		
TOTAL EPS CONTRATIBUTIVA	6,141,234.00	3,923,928.00	11,504,731.00	20,570,367.00	28,604,466.83	70,744,726.83	6,433,734.00	77,178,460.83	832,733.00		
REGIMEN SUBSIDIADO ACTIVO	2,549,752,505.00	301,915,217.00	1,337,618,759.00	1,125,929,598.50	1,198,265,018.07	6,513,481,097.57	1,792,973,141.00	8,306,454,238.57	2,132,007,209.79		
REGIMEN SUBSIDIADO EN LIQUIDACION	601,685.00	525,000.00	8,328,823.00	860,324,256.00	2,125,612,163.88	2,996,391,927.88	779,384.00	2,996,171,311.88			
TOTAL REGIEN SUBSIDIADO	2,550,354,190.00	302,440,217.00	1,345,947,682.00	1,986,253,854.50	3,323,877,181.95	9,508,873,025.45	1,793,752,525.00	11,302,625,550.45	2,132,007,209.79		
TOTAL ASEGURADORAS	1,669,630.00	1,410,768.00	4,173,461.00	1,330,167.00	7,669,198.00	16,253,224.00	16,126,192.00	32,379,416.00	3,621,283.00		
TOTAL PPNA DEPARTAMENTAL	8,216,180.00	11,946,935.00	28,493,765.00	64,902,850.00	151,049,591.00	264,609,321.00	23,583,856.00	288,193,177.00			
TOTAL PPNA MUNICIPAL	19,967,945.00	21,065,228.00	64,448,031.00	75,233,237.00	120,397,317.00	301,101,758.00	27,839,133.00	328,940,891.00			
TOTAL OTROS DELIDORES DE SALUD	8,596,491.00	3,033,633.00	955,646.00	647,067.00	926,156.00	14,157,893.00		14,157,893.00			
TOTAL DELDORES DE SALUD	2,594,934,670.00	343,820,609.00	1,455,523,216.00	2,148,937,542.60	3,632,523,910.78	10,176,739,948.28	1,867,735,440.00	12,043,475,388.28	2,136,461,225.79		
TOTAL OTROS DELDORES NO SALLO	840,182.00	•	•	44,318,592.00	April 18.	45,158,774.00		45,158,774.00			
TOTAL DELDORES A JUNO 30 2016	2,596,774,852.00	343,820,609.00	1,455,523,216.00	2,193,256,134.50	3,632,623,910.78	10,220,898,722.28	1,867,735,440.00	12,088,634,162.28	2,136,461,225.79		

CARTERA POR DEUDOR CON MAYOR PESO SOBRE EL TOTAL DE DEUDORES.

ESE ISABU										
	CARTERA CON MAYOR PESO SOBRE EL TOTAL CORTE A JUNIO 30 DE 2016									
REGIMEN	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 AA 180	DE 181 A 360	M AS 360	SUB TOTAL	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	TOTAL CARTERA	PE80 %	
CAPRECOM EPSS EN LIQUIDACION			7,362,537.00	860,324,256.00	2,123,378,100.88	2,991,064,893.88		2,991,064,893.88	24.749	
									0.009	
ASMET SALUD ASOCIAC.MUTUAL LA ESP	674,377,077.00	21,242,107.00	737,913,274.00	583,777,049.00	472,171,634.15	2,489,48114115	939,720,142.00	3,429,201,283.15	28.379	
COOSALUD COOP. DE SALUD Y DESARROLLO	350,271,180.00	145,583,296.00	339,523,955.00	295,361,968.00	200,517,866.00	1331258,265.00	490,923,338.00	1,822,181,603.00	15.07%	
SALUD VIDA EPS	150,935,845.00	71,492,158.00	74,931,85100	143,155,186.00	476,489,55176	917,004,59176	64,938,707.00	981,943,298.76	8.129	
COMPARTA EPS-S	657,443,349.00	25,588,749.00	30,307,512.00	24,862,293.00	2,905,035.00	741106,938.00	176,853,138.00	917,960,076.00	7.69%	
NUEVA EPS	690,812,111.00	25,634,061.00	105,940,133.00			822,386,305.00	55,162,289.00	877,548,594.00	7.26%	
CAFESALUD	15,855,482.00	6,349,957.00	25,338,065.00	41,927,245.50	15,365,257.16	104,836,006.66	44,255,70100	149,091,707.66	1.23%	
									0.00%	
PPNA - DEPARTAMENTAL	8,216,180.00	11,946,935.00	28,493,765.00	64,902,850.00	151,049,591,00	264,609,32100	23,583,856.00	288,193,177.00	2.38%	
									0.00%	
PPNA - MUNICIPAL	19,957,945.00	21,065,228.00	64,448,03100	75,233,237.00	120,397,317.00	301101758.00	27,839,133.00	328,940,89100	2.72%	
									0.00%	
TOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA SS DE SALUD	27,065,501.00	14,918,118.00	41264,093.00	59,393,458.00	70,249,557.83	212,890,727.83	44,459,136.00	257,349,863.83	2.13%	
									0.00%	
TOTAL DEUDORES DE SALUD	2,694,934,670.00	343,820,609.00	1,455,523,216.00	2,148,937,542.60	3,632,523,910.78	10,176,739,948.28	1,867,735,440.00	12,043,476,388.28	99.63%	
TOTAL OTROS DEUDORES NO DE SALUD	840,182.00			44,318,592.00		45,158,774.00		45,168,774.00	0.37%	
TOTAL DEUDORES A JUNIO 30 2016	2,695,774,862.00	343,820,609.00	1,466,623,216.00	2,193,266,134.50	3,632,623,910.78	10,220,898,722.28	1,867,735,440.00	12,088,634,162.28	100.00%	

CARTERA SI SE APLICARA LA GLOSA Y EL GIRO DIRECTO

	E	SEISABU	The second						
CARTERA SI SE APLICARA LA GLOSA Y ELGIRO DIRECTO									
	CORTEA	JUNIO 30 DE 2016							
REGIMEN	TOTAL CARTERA	GIRO DIRECTO POR APLICAR	GLOSAS POR DEFINIR	CARTERA REAL	PESO % SOBRE				
CA PRECOM EPSS EN LIQUIDACION	2,991,064,893.88			2,991,064,893.88	33.50%				
					0.00%				
A SMET SALUD A SOCIAC MUTUAL LA ESP	3,429,201,283.15	646,874,284.00	595,301,620.00	2,187,025,379.15	24.50%				
COOSALUD COOP. DE SALUD Y DESARROLLO	1,822,181,603.00	234,065,300.00	383,243,814.00	1,204,872,489.00	13.50%				
SALUD VIDA EPS	981,943,298.76	195,784,981.91	5,787,201.00	780,371,115.85	8.74%				
COMPARTA EPS-S	917,960,076.00	222,012,956.00	25,779,926.00	670,167,194.00	7.51%				
NUEVA EPS	877,548,594.00	809,286,478.00	283,800.00	67,978,316.00	0.76%				
CAFESALUD	149,091,707.66	9,171,414.88	62,524.00	139,857,768.78	1.57%				
					0.00%				
PPNA - DEPARTAMENTAL	288,193,177.00		372,249.00	287,820,928.00	3.22%				
	4.2				0.00%				
PPNA - MUNICIPA L	328,940,891.00		426,202.00	328,514,689.00	3.68%				
			1 1 1		0.00%				
TOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA SS DE SALUD	257,349,863.83	19,265,811.00	13,499,517.00	224,584,535.83	2.52%				
					0.00%				
TOTAL DEUDORES DE SALUD	12,043,475,388.28	2,136,461,225.79	1,024,756,853.00	8,882,257,309.49	99.49%				
TOTAL OTROS DEUDORES NO DE SALUD	45,158,774.00			45,158,774.00	0.51%				
TOTAL DEUDORES A JUNIO 30 2016	12,088,634,162.28	2,136,461,225.79	1,024,756,853.00	8,927,416,083.49	100.00%				

LIQUIDACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.

Durante los años 2012, 2013, 2014, y a diciembre de 2015, se logró la liquidación de contratos modalidad cápita que venía represado desde años anteriores por lo complejo del mismo sistema de salud al intervenir terceros en el proceso como era el ente territorial y el ente contratante, posteriormente ya solo es la epss y la ips, sin embargo no se cuenta con el apoyo total de la epss para estas jornadas de depuración de cartera que conllevan a una liquidación final de los contratos; a continuación se cita información general al respecto:

CAPRECOM EPS-S EN LIQUIDACION: Con observancia en la presentación de la totalidad de la deuda en las acreencias ante la Eps-s en liquidación, se debe estar a la espera del reconocimiento y posible rechazo de estas por parte de la EPS-S EN LIQUIDACION.

ASMET SALUD: Se encuentra en proceso jurídico remitido de la Supersalud al juzgado de Popayán la conciliación de la glosa de PYP del año 2013 a fin de resolver y poder liquidar el único contrato V-361-13 correspondiente a promoción y prevención, que falta por liquidar hasta el 31 dic. 2013. Valor de la glosa por

definir \$ 377.668.725.50. Actividad que ya está en poder de la oficina jurídica de la ESE ISABU para el apoyo en la definición del caso.

La vigencia 2014 se encuentra liquidada, pendiente de pago saldo de liquidación de evento año 2014 por valor de \$ 11.103.476.00.

Se solicitó nuevamente en visita adelantada a José Clavijo técnico de liquidaciones de la EPSS, la propuesta de liquidación del contrato de PYP y Medicamentos con corte a 31 de diciembre de 2015, para su revisión, sin embargo el contrato fue prolongado mediante otro si al 31/03/2016.El contrato asistencial continúa en conciliación de recobros con los auditores.

COOSALUD: Liquidado a 31 de diciembre de 2014 y a paz y salvo la contratación por cápita. Según compromisos anteriores, está pendiente por revisar el valor de la UPC contratada de la vigencia actual, glosas y recobros. Sin embargo estos contratos se prolongaron a 31/03/16, se continúa la conciliación de recobros y glosas para proseguir con las liquidaciones. Es importante definir la glosa de PYP año 2015 con el fin de dejar conciliada la vigencia y asi posteriormente hacer la liquidación de contrato correspondiente.

De los contratos por Evento no existe liquidación de ningún contrato, a pesar de haber enviado en el mes de enero del 2016 propuesta para la liquidación de esta modalidad de contratos aun nos encontramos en espera de respuesta por parte de la EPS.

CAFESALUD: Continua pendiente la legalización del contrato de Evento y el contrato de Cápita, así como la legalización del otro sí que prolongo su vigencia a 31 de marzo de 2015 para proceder a la liquidación del mismo, según manifiesta la EPS estos contratos se extraviaron en la ciudad de Bogotá, donde funciona la sede central de la EPS.

COMPARTA: Se encuentra liquidada la vigencia agosto a diciembre de 2013; la vigencia 2014 ya está revisada y aprobada por parte de la ESE ISABU, sin embargo la EPS no dio vía libre para las firmas sino se liquidaban los contratos por evento del año 2013 y 2014. La diferencia que existía en evento fue subsanada en enero de 2016, por lo que se ha solicitado a la Epss la liquidación de cápita pendiente sin obtener buenos resultados.

La vigencia de 2015 ya se puede liquidar, se solicitó cita para iniciar este proceso, pero la EPS manifestó que no tenía aún autorización de la sede central para iniciar este proceso con ninguna IPS.

SALUD VIDA: Se conciliaron los contratos capitados correspondientes a las vigencias junio de 2012 a mayo de 2015, está pendiente el pago total de la liquidación de estos contratos. No han cumplido al 100% con los compromisos de pago, se ha solicitado a través de comunicación el cumplimiento y en mesas de conciliación sin llegar a un feliz término.

NUEVA EPS: Se inició contrato de prestación de servicios modalidad cápita año 2016; antes se suministraba servicio de salud a sus usuarios por la modalidad de evento.

Es importante tener presente que al corte de Julio 22 del año en curso, solo se ha firmado contrato de prestación de servicios con la EPSS COMPARTA, con el resto de entidades solo está la carta de intención; sin embargo los giros a la cápita han venido dándose periódicamente.

Desde la Tesorería de la ESE ISABU, se ha venido gestionando el cobro de la cartera, el trámite de la liquidación de contratos con cuatro personal hasta el mes de abril, posteriormente por reducción de personal se eliminó el servicio de un contratista y en el momento quienes apoyan esta labor de cobro de cartera y liquidación de contratos es de tres personas junto con la tesorera general; las gestiones que se hacen entre otras son las de enviar comunicaciones escritas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, se han adelantado mesas de trabajo directamente con la entidad contratante, mesas llamadas por la Secretaria de Salud Departamental de Santander atendiendo lo dispuesto en la Circular 030 de 2013, mesas con la Súper Salud, cobros jurídicos entre otros; no siendo la recuperación de cartera lo esperado por la ESE a pesar de todos los esfuerzos realizados por la tesorería general, por lo que a menudo se acude a la Oficina Jurídica para que intervengan en cobro jurídico, sin embargo se requiere mayor apoyo en este proceso por parte de esta oficia al proceso de cobro de cartera.

FACTURACION VIGENCIA 2016 (ENERO A JUNIO)

ESE ISABU INFORMACION FACTURACION A JUNIO 30 DE 2016									
concepto	contratado	facturado	glosa inicial	glosa definitiva	recaudado	recaudado_anterior	total_recaudado		
Régimen Contributivo	-	47,441,425	358,317	145,864	9,452,972	20,623,543	30,076,515		
Régimen Subsidiado	8,849,006,855	13,444,299,690	159,101,476	71,864,683	7,449,322,779	4,597,058,740	12,046,381,519		
Población Pobre en lo No Cubierto con									
Subsidios a la Demanda	20,000,000	208,673,542	539,356	539,356	2,583,113	46,320,452	48,903,565		
Población Pobre no									
afiliada al Régimen		- 1		7 4	100				
Subsidiado	-	135,633,799	381,675	539,356	1,784,106	46,320,452	48,104,558		
Servicios No POSS de									
la Población Afiliada al									
Régimen Subsidiado	20,000,000	73,039,743	157,681	-	799,007	_	799,007		
SOAT (Diferentes a					1				
Fosyga)	-	15,013,428	2,000,665	567,768	4,288,843	3,093,420	7,382,263		
FOSYGA	-	4,681,713		-	-	-	-		
Plan de intervenciones									
colectivas (antes PAB)	-	-		-		156,485,713	156,485,713		
Otras Ventas de						44			
Servicios de Salud	-	194,308,251		-	181,723,581	200,226,408	381,949,989		
	8,869,006,855	13,914,418,049	161,999,814	73,117,671	7,647,371,288	5,023,808,276	12,671,179,564		

En la tabla anterior se presente el total facturado por venta de servicios de salud a junio 30 de 2016, así mismo las glosas que han sido aprobadas durante la vigencia 2016 y que corresponden a causación de servicios año 2016; el recaudo entre la vigencia actual y recaudo con aplicación al vigencia anterior asciende a la suma de \$ 12.671.179.564.

Es importante tener presente que del total facturado en la vigencia y de cuentas del año anterior, al corte de junio 30 de 2016 existe un valor por \$1.867.735.440, pendiente por radicar por parte de la entidad contratante, situación que afecta la cartera o cuentas por cobrar ya que el ISABU las tiene dentro de su cartera como pendiente de pago y el ente contratante hasta que no las radica no las incluye como una deuda, entre otros este es un aspecto que hace las diferencias en la Circular 030 de 2013 entre las ips y las Epss.

El total de glosas con corte a junio 30 de 2016, que no han sido definidas entre la IPS y los entes contratantes ascienden a la suma de \$ 1.024.756.853.00.

USUARIOS REPORTADOS POR LAS EPSS

La tabla que se registra a continuación presente el número de usuarios de las Epss a las que se les presta o ha prestado el servicio de salud modalidad cápita. Es importante evidenciar como la salida de Solsalud afecto el sistema, ya que en su totalidad no se ven reflejados como asignados a otras Epss; hoy por hoy afecta también la movilidad que se está dando en el sistema.

	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	jun	-16
EPS	NRO. USUARIOS	NRO. USUARIOS	NRO. USUARIOS	NRO. USUARIOS	NRO. USUARIOS	USUARIO MOVILIDAD
ASMET SALUD	33,423	44,010	42,972	41,479	50693 (46921 ISABU; 3.772 UNESAT)	N/A
COOSALUD	22,438	32,992	33,301	35,675	43,614	1,693
SALUDVIDA	2,193	9,278	10,379	11,778	11,042	NO REPORTA
COMPARTA	0	4,951	6,478	9,346	12,295	564
CAFESALUD	0	0	621	1,271	1,624	200
NUEVA EPSS	0	0	0	0	17,449	
CAPRECOM	39,836	54,228	48,486	39,406		
CAPRECOM INPEC	3,028	0	0	0		
SOLSALUD	54,396	0	0	0		
TOTAL	155,314	145,459	142,237	138,955	132,945	2,457
TOTAL	155,314	145,459	142,237	138,955		135,402
MENOR NUMERO USUARIOS AÑO		-9,855	-3,222	-3,282		3,553

CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS CON CORTE A JULIO 22 DE 2016.

Según reporte de cuentas por pagar con corte a JULIO 22 de 2016 corresponden a cuentas por pagar causadas (esto es con el lleno de requisitos para proceder con el pago) por un valor de \$2.785.870.051.75.

A CONTRATISTAS POR PRESTACION DE	
SERVICIOS - ADMINISTRATIVOS	The second second
ASISTENCIALES	96,405,661.00
TERCERO DE FACTURACION	27,906,667.00
TERCERO DE MISIONAL - JAHSALUD	340,372,500.00
CONVENIO DOCENTE A SISTENCIA L - UNA B	82,849,605.00
TERCERO ASEO	56,877,644.00
VIGILANCIA	431,148,685.00
FONDO TERRITORIA L DE PENSIONES- PENSIONA DOS	40,714,300.00
PROVEEDORES A REA DE SISTEMAS	146,347,354.29
MEDICAMENTOS, MEDICOQUIRURGICOS, LA BORATORIO CLÍNICO	1,293,621,709.50
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	269,625,925.96
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS DIFERENTES A PERSONAL DE PLANTA	2,785,870,051.75

Las cuentas por pagar descritas en el cuadro anterior tienen más de 120 días un promedio del 14%, el resto están entre un día y 119 días de CAUSADO el bien o servicio.

Es importante resaltar que estas cuentas no incluyen servicios o compras que ya se haya generado el costo o gasto pero que a la fecha de julio 22 del mes en curso no estén causadas, por ejemplo servicio de vigilancia de junio y julio, aseo junio y julio, tercero de facturación, tercero área misional junio y julio, servicios públicos, que en promedio (según datos de meses anteriores) podemos citar que asciende a:

CONCEPTO	MESES PENDIENTES PARA ESTAR EN JULIO	VR. PROMEDIO MES	TOTAL	
ESPECIALISTAS	1.00	84,300,246.00	84,300,246.00	
CPS DIRECTAS	1.00	350,000,000.00	350,000,000.00	
PERSONA L MISIONA L	2.00	749,295,451.00	1,498,590,902.00	
VIGILANCIA	2.00	84,972,856.00	169,945,712.00	
CONVENIO UNA B - ESPECIA LISTAS	3.00	20,741,707.00	62,225,121.00	
A LIMENTA CION	2.00	38,406,720.00	76,813,440.00	
ASEO	3.00	56,877,644.00	170,632,932.00	
TOTAL PROYECTADO (NO SE REGISTRA DE CORTE DEL PRESETE INFORME	COMO CUENTA POR PA	GARA LA FECHA	2,412,508,353.00	

Luego del valor causado y registrado en CNT cxp, más los promedios mes proyectados, podemos citar que a Julio 31 de 2016, tendríamos un valor aproximado por pagar de \$5.198.378.404.75.

La ESE ISABU cumplió con la presentación y pago de todo lo correspondiente a Retención en la Fuente, Rete IVA, Rete ICA y los aportes patronales y parafiscales, con corte a junio 30 de 2016, como puede evidenciarse en la plataforma de la DIAN o en los archivos que reposan en el área financiera.

Los informes a la contraloría municipal de Bucaramanga se encuentran presentados según los tiempos establecidos, a la fecha está pendiente la presentación del informe semestral del área financiera en la plataforma SIA MISIONAL de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el plazo vence el 30 de julio de 2016.

El informe trimestral que se presenta por el Decreto 2193 de 2004 – SIHO- se encuentra debidamente presentado, está pendiente por presentar el trimestre Abril – Junio de 2016, el cual el plazo debe presentarse es el 17 de Agosto de 2016.

La información correspondiente a seguimiento al Mapa de riesgos del Proceso de Facturación, así como el seguimiento al Plan de Acción del proceso de facturación, también fue debidamente entregado y soportado a las áreas correspondientes.

ESTADOS FINANCIEROS

Gestión y asistencia técnica en los diferentes procesos institucionales transversales del área administrativa, financiera, Contable, Costos de la ESE ISABU, con base en la normatividad vigente; con el objetivo la ESE ISABU, cuente con información financiera, oportuna, ágil, actualizada y eficiente, para la toma de decisiones.

Así mismo se ha venido desarrollando actividades como: Asesoría, y asistencia técnica de las normas y políticas en salud, del orden nacional y/o departamental, a los actores del SGSSS, referentes a los procesos de competencia del área, interacción de las acciones propias del área financiera del sector salud, con la demás áreas de la ESE ISABU, verificación del recaudo de los recursos propios y los del Sistema General de Participaciones con destinación a la ESE ISABU, análisis de la información periódica sobre el manejo presupuestal, contable y de tesorería de los recursos del sector, rendir la información financiera en los términos y condiciones de la Superintendencia Nacional de Salud, el Ministerio de la Protección Social, contaduría general de la nación y otros entes de control.

Como soporte se anexan los estados financieros debidamente firmados a corte de 30 de Junio de 2016 (Estados de Resultado Integral y Estado de situación financiera). Se solicitó al Contador Informe de los Estados Financieros con corte a 24 de Julio.

Nota: Se anexa documento en (4) folios.

CONCLUSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ➤ La utilidad bruta de los centros de salud fue de 13.1% mientras que la utilidad neta fue de -20.8%
- Las unidades funcionales de UIMIST y Hospital Local del Norte tuvieron una utilidad bruta de 59.6% y una utilidad neta de 0.7%
- La utilidad generada por el Hospital Local del Norte y la UIMIST es absorbida y superada por la pérdida reflejada en los centros de salud.
- Se recomienda una vez más hacer un estudio de la capacidad actual que tiene el ISABU y contemplar la opción de reducir sus centros de salud.

Como recomendaciones a la nueva administración son las siguientes: Reducción del gasto y costos, gestionar nuevos ingresos, realizar gestión de cartera.

CONVERSION DE INFORMACION FINACIERA A NORMAS INTERNACIONALES

La entidad en la actualidad se encuentra en el periodo de aplicación de esta normatividad, siendo unas de las pocas entidades en Colombia que perteneciendo al Sistema de Seguridad Social en Salud, No tomo el plazo de aplicación de un año más (2017) otorgado en la resolución 633 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y siendo pionera en la aplicación de información financiera más fiable y Real.

Adicional a esto, la Entidad ha cumplido oportunamente con los reportes de información exógena sobre estos temas a las entidades como Superintendencia Nacional de Salud y a la Contaduría General de la Nación. El pasado 22 de Junio de 2016 se atendió requerimiento de Superintendencia Nacional de la Salud para mejorar el proceso en cuanto a políticas contables, se recibió notificación por el Ente de control y se empezó a construir la mejora documento que será reportado en el plazo estipulado.

PROCESO DE COSTOS

La ESE ISABU ha venido trabajando en la actualización de las plantillas de costos respecto al personal, materiales y costos indirectos de fabricación para la vigencia del año 2016, de igual manera en la elaboración de las propuestas económicas para las negociaciones con las EPS, apoyo a las diferentes unidades operativas y administrativas en lo referente a costo de servicios y productos, elaboración de informes en el que se muestra los ingresos por cada unidad funcional y centro de salud y los costos detallados por personal, materiales y CIF (costos indirectos de fabricación), realización de inventario en cada una de las unidades funcionales del Hospital Local del Norte, elaboración de plantillas de costos actualizados lo cual permite generar informes para los directivos que ayudaran en la toma de decisiones; así mismo se presentaron propuestas económicas con tarifas competitivas en el sector de la salud teniendo como referencia el costo de estos.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Seguimiento a los inventarios de las unidades funcionales de la ESE ISABU.
- Informe al comité de sostenibilidad financiera de cada unidad funcional y centro de salud referente a los ingresos y costos en los que incurre para la prestación de los servicios.
- Implementar el software de costos que está en proceso de compra para enlazar este módulo con los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería y facturación.

3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Nota: Adjunto CD donde se detalla la relación de inventarios y responsables

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CA	RGOS DE LIBRE NOMBR	AMIENTO Y REMOCI	ÓN
A la fecha de inicio de gestión (01/04/2016)	11	11	0
A la fecha de retiro (24/07/2016)	11	11	0
	CARGOS DE CARRERA	A ADMINISTRATIVA	
A la fecha de inicio de gestión (01/04/2016)	88	60	28
A la fecha de retiro (24/07/2016)	88	57	31
	CARGOS DE PE	RIODO FIJO	
A la fecha de inicio de gestión (01/04/2016)	2	1	1
A la fecha de retiro (24/07/2016)	2	2	0
	CARGOS PROVI	SIONALIDAD	
A la fecha de inicio de gestión (01/04/2016)	1	1	0
A la fecha de retiro (24/07/2016)	1	1	0

5. OBRAS PUBLICAS:

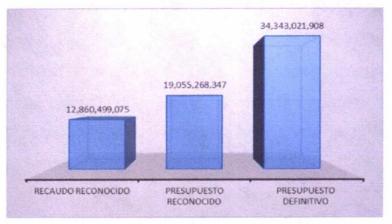
Durante el período de gestión no se adelantaron obras públicas en la entidad.

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2016

NUMERAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	RECONOCIMIENTO	%	GLOSAS	TOTAL RECONC	RECAUDO	%	SALDO
	DESCRIPCION	DEFINITIVO	ACUMULADOS	RECN	ACUMULADOS	MENOS GLOSAS	ACUMULADOS	RECA	POR COBRAR
0	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS + DISP INICIAL	34,343,021,908	19,128,386,018	55.7%	73,117,671	19,055,268,347	12,860,499,075	67.5%	6,194,769,272
02	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	33,146,425,200	17,931,789,310	54.1%	73,117,671	17,858,671,639	11,663,902,367	65.3%	6,194,769,272
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29,989,250,846	13,968,598,665	46.6%	73,117,671	13,895,480,994	7,700,711,722	55.4%	6,194,769,272
020343	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	29,907,956,327	13,914,418,049	46.5%	73,117,671	13,841,300,378	7,647,371,288	55.3%	6,193,929,090
020343001	REGIMEN SUBSIDIADO	26,674,706,118	13,444,299,690	50.4%	71,864,683	13,372,435,007	7,449,322,779	55.7%	5,923,112,228
020343002	RECAUDO	450,000,001	180,680,703	40.2%	0	180,680,703	180,589,281	99.9%	91,422
020343004	CONVENIOS DEPARTAMENTAL	100,000,000	67,869,696	67.9%	0	67,869,696	645,907	1.0%	67,223,789
020343005	CONVENIOS DIR LOCAL MICPIO	1,965,110,472	121,654,478	6.2%	0	121,654,478	82,900	0.0%	121,571,578
020343006	PLAN DE DESARROLLO	666,666,668	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
020343007	CONVENIOS OTRAS ENTIDADES	33,505,693	80,983,615	241.7%	729,378	80,254,237	12,441,578	15.5%	67,812,659
020343008	SOAT - ECAT	17,967,374	18,929,867	105.4%	523,610	18,406,257	4,288,843	23.3%	14,117,414
020352	VENTAS OTROS SERVICIOS	1	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0
020390	OTROS INGRESOS CTES NO TRIBUTARIOS	81,294,518	54,180,616	66.6%	0	54,180,616	53,340,434	98.4%	840,182
0207	RECURSOS DE CAPITAL	3,157,174,354	3,963,190,645	125.5%	0	3,963,190,645	3,963,190,645	100.0%	0
020719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	26,667,262	1,537,179	5.8%	0	1,537,179	1,537,179	100.0%	0
020737	RECUPERACION DE CARTERA	3,130,507,092	3,961,653,466	126.5%	0	3,961,653,466	3,961,653,466	100.0%	0
0213	DISPONIBILIDAD INICIAL APROBADA	1,196,596,708	1,196,596,708	100.0%	0	1,196,596,708	1,196,596,708	100.0%	0

La ejecución de los ingresos asciende el 55.49% del presupuesto definitivo, recaudando el 67.5% de estos ingresos.



EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2016

		PRESUPUESTO	CDP	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	% OBLI. DE	GIRO	%	SALDO X	PRESUPUESTO
NUMERAL	CONCEPTO	DEFINITIVO	ACUMULADOS	ACUMULADOS	EJEC	ACUMULADAS	LO COMPR.	ACUMULADOS	PAGOS	PAGAR	X EJECUTAR
0	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	29,808,337,818	17,068,057,645	16,561,259,012	56%	12,140,085,391	73.30%	9,058,320,442	74.61%	3,081,764,949	13,220,801,092
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29,808,337,817	17,068,057,645	16,561,259,012	56%	12,140,085,391	73.30%	9,058,320,442	75%	3,081,764,949	13,220,801,091
0320	GASTOS DE PERSONAL	18,883,257,236	10,412,063,729	10,380,484,803	55%	8,230,439,868	79.29%	7,139,448,601	87%	1,090,991,267	8,502,772,432
0321	GASTOS GENERALES	6,961,822,326	4,593,239,187	4,163,893,243	60%	2,360,976,334	56.70%	1,455,298,916	62%	905,677,418	2,771,651,370
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,341,560,278	384,122,523	341,044,952	25%	341,044,952	100.00%	293,151,057	86%	47,893,895	1,000,515,326
0325	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	2,621,697,977	1,678,632,206	1,675,836,014	64%	1,207,624,237	72.06%	170,421,868	14%	1,037,202,369	945,861,963
05	GASTOS DE INVERSION	1	0	0	0%	0	0.00%	0	0%	0	1
0	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	29,808,337,818	17,068,057,645	16,561,259,012	56%	12,140,085,391	73.30%	9,058,320,442	75%	3,081,764,949	13,220,801,092
08	REZAGO PRESUPUESTAL	4,534,684,090	4,534,684,090	4,447,725,964	98%	4,447,725,964	100.00%	4,368,915,838	98%	78,810,126	17,822,488
0850	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	4,534,684,090	4,534,684,090	4,447,725,964	98%	4,447,725,964	100.00%	4,368,915,838	98%	78,810,126	17,822,486
085001	CXP GASTOS DE PERSONAL	2,345,406,902	2,345,406,902	2,327,584,416	99%	2,327,584,416	100.00%	2,263,418,647	97%	64,165,769	17,822,486
085002	CXP GASTOS GENERALES	1,225,077,063	1,225,077,063	1,187,355,999	97%	1,187,355,999	100.00%	1,172,711,642	99%	14,644,357	37,721,064
085005	CXP GASTOS COMERCIALIZACION	964,200,125	964,200,125	932,785,549	97%	932,785,549	100.00%	932,785,549	100%	0	31,414,576
0	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + CTAS POR PAGAR	34,343,021,908	21,602,741,735	21,008,984,976	61%	16,587,811,355	78.96%	13,427,236,280	81%	3,160,575,075	13,238,623,579

La ejecución de los gastos es del 56% del presupuesto definitivo, y se ha girado el 54% de lo comprometido.



SALDOS PRESUPUESTALES A 22 DE JULIO DE 2016

NUMERAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	SALDO PRESUPUESTO	% POR EJECUTAR
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31,576,391,305.13	12,920,687,640.70	40.92%
0320	GASTOS DE PERSONAL	19,916,984,054.13	7,931,965,967.66	39.83%
032001	SERV PERSONAL ASOC NOMINA SUELDOS	4,296,246,615.00	3,038,085,645.00	70.719
032001001	OTROS SERV PERSONALES ASOC NOMINA	4,296,246,615.00 2,028,603,385.00	3,038,085,645.00 1,625,478,526.53	70.71% 80.13%
032003	PRIMA DE SERVICIOS	535,532,758.00	430,485,787.22	80.389
032003001	PRIMA DE VACACIONES	292,309,190.00	242,047,665.00	82.819
032003003	PRIMA DE NAVIDAD	608,977,389.00	500,581,166.00	82.209
032003004	BONIFICACIONES ESP RECREACION	34,979,104.00	28,741,480.78	82.179
032003005	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	183,640,540.00	133,259,413.00	72.579
032003006	INTERESES A LAS CESANTIAS	43,785,915.00	43,438,947.00	99.219
032003007	VACACIONES	261,798,914.00	179,344,492.53	68.50%
032003008	AUXILIO DE TRANSPORTE	67,579,575.00	67,579,575.00	100.00%
032008	SERV PERS INDIR, HONORARIOS	188,215,000.00	124,746,632.00	66.289
032010	REM UNERACION SERVICIOS TECNICOS	10,313,106,184.13	601,742,727.13	5.83%
032010001 032010003	SERVICIOS PERSON, INDIRECT, OPERATIVOS SERVICIOS PERS, INDIRECT, ADMINISTRATIVOS	7,855,266,184.13 2,457,840,000,00	308,639,598.13 293,103,129.00	3.939
032010003	CONTRIB INHER, NOMINA SECTOR PRIVADO	2,522,210,960.00	2,146,329,827.00	11.939 85.109
032014001	CONTRIB INHER NOMINA SECTOR PRIVADO CON SITAC DE FONDOS	294,021,269.00	232,129,269.00	78.959
032014001001	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	294,021,269.00	232,129,269.00	78.959
032014002	CONTRIB INHER NOMINA SECTOR PRIVADO SIN SITAC DE FONDOS	2,228,189,691.00	1,914,200,558.00	85.919
	A. SEGURIDAD SOCIAL FONDO PRIVADO	550,789,915.00	445,910,515.00	80.96%
	A. PATRONAL PENSIONES F PRIVADO	576,505,732.00	524,097,332.00	90.919
032014002003	A. PATRONAL CESANTIAS ANUALIZADAS	492,941,466.00	486,607,033.00	98.719
032014002004	A. PATRONAL CESANTIAS RETROACTIVOS	450,103,998.00	331,283,998.00	73.60%
AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED		157,848,580.00	126,301,680.00	80.01%
032015	CONTRIB INHER NOM INA SECTOR PUBLICO	201,080,340.00	105,425,840.00	52.43%
032015001	CONTRIB INHER NOMINA S. PUBLICO SIN SIT DE FONDOS	201,080,340.00	105,425,840.00	52.43%
	A. PATRONAL PENSION PUBLICO (ISS)	201,080,340.00	105,425,840.00	52.43%
032016	CONTRIB INHER NOMINA S. PUBLICO CON SIT DE FONDOS ICBF	220,513,738.00	174,090,438.00	78.95%
032016001 032017	I.C.B.F.	220,513,738.00	174,090,438.00	78.95%
032017	CONTRIB INHER NOM INA S. PUBLICO CON SIT DE FONDOS SENA SENA	147,007,832.00 147,007,832.00	116,066,332.00 116,066,332.00	78.95%
032017001	SCIPA	147,007,832.00	110,000,332.00	78.95%
0321	GASTOS GENERALES	7,696,148,996.00	3,070,959,353.04	39.90%
032101	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2,000,000.00	1,340,493.00	67.02%
032102	COMPRA DE VEHICULOS	1.00	1.00	100.00%
032103	COMPRA DE EQUIPO - ADQ, BIENES Y SERV	661,639,999.00	416,200,912.00	62.90%
032103001	COMPRA EQUIPO DE COMPUTO	311,811,501.00	221,811,501.00	71.14%
032103002	COMPRA EQUIPO ASISTENCIAL Y ADMINTVO	199,828,498.00	175,628,498.00	87.89%
032103003	SISTEMAS DE INFORMACION	150,000,000.00	18,760,913.00	12.51%
032104	ENSERES, UTILES Y EQU. DE OFICINA - ADQ. BIENES Y SERV	200,000,000.00	164,070,400.00	82.04%
032106	MATERIALES Y SUMINISTROS - ADQ. BIENES Y SERV	690,980,510.00	312,549,255.00	45.23%
032106001	SUMINISTROS Y MAT PARA MANTENIMIENTO	382,681,402.00	191,577,302.00	50.06%
032106002 032107	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	308,299,108.00 1,002,523,905.00	120,971,953.00 398,014,805.00	39.24%
032107001	MANTENIMENTO - ADQ. BIENES Y SERV. MANTENIMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	330.483.891.00	260.033.891.00	39.70% 78.68%
032107001	MANTENIMIENTO DE DOTACION	438,711,252.00	70.695.652.00	16.11%
	MANTENIMIENTO VEHICULOS	181,175,488.00	23,997,488.00	13.25%
032107004	OTROS MANTENIMIENTOS	52,153,274.00	43,287,774.00	83.00%
032108	COMUNICACION Y TRANSPORTE - ADQ. BIENES Y SERV.	10,500,000.00	4,748,500.00	45.22%
032109	IMPRESOS Y PUBLICACIONES - ADQ. BIENES Y SERV.	245,000,000.00	226,068,240.00	92.27%
032110	SERVICIOS PUBLICOS - ADQ. BIENES Y SERV.	800,000,000.00	341,603,929.00	42.70%
032111	SEGUROS - ADQ, BIENES Y SERV.	165,000,000.00	34,334,572.00	20.81%
			62,006,736.00	37.35%
	ARRENDAMIENTOS - ADQ. BIENES Y SERV.	166,000,000.00		
032113	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV.	16,000,000.00	11,174,332.00	69.84%
032113 032116	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV.	16,000,000.00	11,174,332.00 1.00	69.84% 100.00%
032113 032116 032119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV.	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00	69.84% 100.00% 100.00%
032113 032116 032119 032123	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV.	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00	69.84% 100.00% 100.00% 93.40%
032113 032116 032119 032123 032123001	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00	69.84% 100.00% 100.00% 93.40% 100.00%
032113 032116 032119 032123 032123001 032123002	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00	69.84% 100.00% 100.00% 93.40% 100.00% 75.00%
032113 032116 032119 032123 032123 032123001 032123002 032123003	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00 9,300,000.00	69.84% 100.00% 100.00% 93.40% 100.00% 75.00%
032113 032116 032119 032123 032123 032123001 032123002 032123003 032123004	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00	69.84% 100.00% 100.00% 93.40% 100.00% 75.00% 100.00%
032113 032116 032119 032123 032123001 032123002	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS SALUD OCUPACIONAL	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00 9,300,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00 9,300,000.00 9,300,000.00	69.84% 100.00% 100.00% 93.40% 100.00% 75.00%
032113 032116 032119 032123 032123001 032123002 032123002 032123003 032123004 032124 032191	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS SALUD OCUPACIONAL GASTOS FINANCIEROS - ADQ. BIENES Y SERV.	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00 10,000,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00 9,300,000.00 7,082,573.04	69.84% 100.00% 100.00% 93.40% 100.00% 75.00% 100.00% 70.83%
032113 032116 032119 032123 032123 032123001 032123002 032123003 032123004 032124 032191	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS SALUD OCUPACIONAL GASTOS FINANCIEROS - ADQ. BIENES Y SERV. OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00 10,000,000.00 10,000,000.00 3,660,904,580.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00 9,300,000.00 7,082,573.04 840,158,508.00	69.84% 100.00% 100.00% 93.40% 100.00% 75.00% 100.00% 100.00% 70.83% 22.95% 10.03%
032113 032116 032119 032123 032123001 032123002 032123003 032123004 032124 032191 032191001	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS SALUD OCUPACIONAL GASTOS FINANCIEROS - ADQ. BIENES Y SERV. OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS VIGILANCIA	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00 10,000,000.00 10,000,000.00 3,660,904,580.00 919,389,901.00	11,174,332.00 1,00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00 9,300,000.00 9,300,000.00 7,082,573.04 840,158,508.00 92,246,819.00	69.849 100.009 100.009 93.409 100.009 75.009 100.009 70.839 22.959 10.039 22.049
032113 032116 032119 032123 032123001 032123002 032123002 032123004 032123004 032124 032191 032191001 032191001 032191002 032191003	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS SALUD OCUPACIONAL GASTOS FINANCIEROS - ADQ. BIENES Y SERV. OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS VIGILANCIA ASEO DESHECHOS HOSHTALARIOS SISTEMA GESTION DE CALIDAD	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00 10,000,000.00 10,000,000.00 919,389,901.00 611,829,923.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 9,300,000.00 9,300,000.00 7,082,573.04 840,158,508.00 92,246,819.00 134,869,923.00 17,500,000.00 30,000,000.00	69.849 100.009 100.009 93.409 100.009 75.009 100.009 70.839 22.959 10.039 22.049 28.239
032113 032116 032119 032123 032123001 032123002 032123002 032123004 032124 032191 032191001 032191002 032191003 032191004 032191004	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS SALUD OCUPACIONAL GASTOS FINANCIEROS - ADQ. BIENES Y SERV. OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS VIGILANCIA ASEO DESHECHOS HOSRITALARIOS SISTEMA GESTION DE CALIDAD SERVICIO DE ALIMENTACION	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00 10,000,000.00 3,660,904,580.00 919,389,901.00 611,829,923.00 62,000,000.00 30,000,000.00 435,428,756.00	11,174,332.00 1,00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00 9,300,000.00 9,300,000.00 7,082,573.04 840,158,508.00 92,246,819.00 134,869,923.00 17,500,000.00 30,000,000.00	69.849 100.009 100.009 93.409 100.009 100.009 100.009 100.009 100.009 22.959 10.039 22.049 28.239 100.009 22.989
032113 032116 032119 032123 032123 032123001 032123002 032123004 032124 032191 032191001 032191002 032191003 032191004 032191004 032191005 032191006	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS SALUD OCUPACIONAL GASTOS FINANCIEROS - ADQ. BIENES Y SERV. OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS VIGILANCIA ASEO DESHECHOS HOSPITALARIOS SISTEMA GESTION DE CALIDAD SERVICIO DE ALIMENTACION OTROS GASTOS GENERALES	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00 10,000,000.00 3,660,904,580.00 919,389,901.00 611,829,923.00 62,000,000.00 30,000,000.00 435,428,756.00 55,000,000.00	11,174,332.00 1,00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00 9,300,000.00 7,082,573.04 840,158,508.00 92,246,819.00 134,869,923.00 17,500,000.00 30,000,000.00 100,042,500.00 48,099,266.00	69.84% 100.00% 100.00% 93.40% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 22.95% 10.03% 22.04% 28.23% 10.00% 29.98% 87.45%
032113 032116 032119 032123 032123001 032123002 032123003 032123004 032124 032124 032191 032191001 032191002 032191003 032191004 032191005 032191006	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS SALUD OCUPACIONAL GASTOS FINANCIEROS - ADQ. BIENES Y SERV. OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS VIGILANCIA ASEO DESHECHOS HOSHTALARIOS SISTEMA GESTION DE CALIDAD SERVICIO DE ALIMENTACION OTROS GASTOS GENERALES FACTURACION	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00 10,000,000.00 10,000,000.00 91,389,901.00 611,829,923.00 62,000,000.00 30,000,000.00 435,428,756.00 55,000,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00 9,300,000.00 7,082,573.04 840,158,508.00 92,246,819.00 134,869,923.00 17,500,000.00 30,000,000.00 100,042,500.00 48,099,266.00 356,400,000.00	69.84% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 75.00% 100.00% 70.83% 22.95% 10.03% 22.95% 10.00% 22.95% 23.3% 24.45% 26.28%
032113 032116 032119 032123 032123001 032123002 032123004 032123004 032123004 032191 032191001 032191002 032191003 032191005 032191006 032191006 032191007	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS SALUD OCUPACIONAL GASTOS FINANCIEROS - ADQ. BIENES Y SERV. OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS VIGILANCIA ASEO DESHECHOS HOSHTALARIOS SISTEMA GESTION DE CALIDAD SERVICIO DE ALIMENTACION OTROS GASTOS GENERALES FACTURACION GESTION AMBIENTAL	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 60,600,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00 10,000,000.00 3,660,904,580.00 919,389,901.00 611,829,923.00 62,000,000.00 33,000,000.00 35,428,756.00 55,000,000.00 1,366,256,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00 9,300,000.00 7,082,573.04 840,158,508.00 92,246,819.00 134,869,923.00 17,500,000.00 30,000,000.00 100,042,500.00 48,099,266.00 356,400,000.00 50,000,000.00	69.84% 100.00% 100.00% 100.00% 75.00% 100.00% 76.00% 100.00% 70.83% 22.95% 10.03% 22.04% 28.23% 100.00% 29.98% 87.45% 26.28% 33.33%
032113 032116 032119 032123 032123001 032123002 032123002 032123004 032124 032191001 032191002 032191003 032191004 032191005 032191006 032191007 032191008	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS JUDICIALES - ADQ. BIENES Y SERV. GASTOS IMPREVISTOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS - ADQ. BIENES Y SERV. CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS SALUD OCUPACIONAL GASTOS FINANCIEROS - ADQ. BIENES Y SERV. OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS VIGILANCIA ASEO DESHECHOS HOSHTALARIOS SISTEMA GESTION DE CALIDAD SERVICIO DE ALIMENTACION OTROS GASTOS GENERALES FACTURACION	16,000,000.00 1.00 5,000,000.00 26,000,000.00 16,000,000.00 9,300,000.00 10,000,000.00 10,000,000.00 91,389,901.00 611,829,923.00 62,000,000.00 30,000,000.00 435,428,756.00 55,000,000.00	11,174,332.00 1.00 5,000,000.00 56,600,000.00 26,000,000.00 12,000,000.00 9,300,000.00 7,082,573.04 840,158,508.00 92,246,819.00 134,869,923.00 17,500,000.00 30,000,000.00 100,042,500.00 48,099,266.00 356,400,000.00	69.84% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 100.00% 75.00% 100.00% 70.83% 22.95% 10.03% 22.95% 10.00% 22.95% 23.3% 24.45% 26.28%

NUMERAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	SALDO PRESUPUESTO	% POR EJECUTAR
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,341,560,278.00	952,621,431.00	71.01%
032301	TRANSF X CONV SECTOR PRIVADO	2,508,000.00	163,853.00	6.53%
032301001	ASEHSAN	2,508,000.00	163,853.00	6.53%
032302	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO ORDEN NACIONAL	2,944,810.00	2,944,810.00	100.00%
032302001	SUPERSALUD	2,944,810.00	2,944,810.00	100.00%
032304	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	88,825,000.00	38,567,835.00	43.42%
032304001	CUOTA DE AUDITAJE CONTRALORIA	88,825,000.00	38,567,835.00	43.42%
032310	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEG SOCIAL PENSION Y JUBILACION	647,282,468.00	318,552,617.00	49.21%
032310001	PENSIONES Y JUBILACIONES	647,282,468.00	318,552,617.00	49.21%
032320	TRANSFERENCIAS POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	600,000,000.00	592,392,316.00	98.73%
032320001	SENTENCIAS	400,000,000.00	392,392,316.00	98.10%
032320002	CONCILIACIONES	200,000,000.00	200,000,000.00	100.00%
0325	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	2,621,697,977.00	933,561,963.00	35.61%
032501	COMERCIAL - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	715,095,819.00	348,555,853.00	48.74%
032501001	MEDICAMENTOS	715,095,819.00	348,555,853.00	48.74%
032502	COMERCIAL - OTROS GASTOS	1,906,602,158.00	582,209,918.00	30.54%
032502001	PRODUCTOS DE PLANIFICACION FAMILAR PYP	90,011,106.00	11,106.00	0.01%
032502002	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	858,832,789.00	97,732,789.00	11.38%
032502003	MATERIAL ODONTOLOGICO	161,636,918.00	86,636,918.00	53.60%
032502004	MATERIAL PARA LABORATORIO CLINICO	796,121,344.00	397,829,104.00	49.97%
032502005	MATERIAL PARA IMAGENES DIAGNOSTICAS	1.00	1.00	100.00%
05	GASTOS DE INVERSION	1.00	1.00	100.00%
0532	SECTOR SALUD	1.00	1.00	100.00%
053207	ADQUIS. Y PRODUC EQUIPOS MATERIALES Y SUMINISTROS SERV PROPIOS DEL SECTOR	1.00	1.00	100.00%
08	REZAGO PRESUPUESTAL	4,534,684,090.00	4,534,684,090.00	100.00%
0850	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	4,534,684,090.00	4,534,684,090.00	100.00%
085001	CXP GASTOS DE PERSONAL	2,345,406,902.00	2,345,406,902.00	100.00%
085002	CXP GASTOS GENERALES	1,225,077,063.00	1,225,077,063.00	100.00%
085005	CXP GASTOS COMERCIALIZACION	964,200,125.00	964,200,125.00	100.00%

Para la contratación del personal asistencial sea cual sea la decisión que se tome se deberá realizar un traslado presupuestal el cual debe ser definido por la subdirección administrativa en reunión con presupuesto o en su defecto la gerencia.

Se solicitó a la Profesional de Presupuesto las Ejecuciones Presupuestales del 01 de Abril al 24 de Julio de 2016.

Nota: Se anexan cada una de las ejecuciones presupuestales durante los meses Abril, Mayo, Junio de 2016.

7. CONTRATACION

Nota: Se anexa un CD con la contratación correspondiente a los meses Abril, Mayo, Junio y Julio de 2016.

8. REGLAMENTOS Y MANUALES

En el momento el manual que está vigente en la institución se llama Manual Específico de funciones y Competencias laborales actualizado el 27 de Mayo de 2015 bajo la Resolución No 0164, el Reglamento Interno de Trabajo según Acuerdo No 003 del 21 de Septiembre de 2007, junto con el Código de Ética y Bueno Gobierno de la E.S.E ISABU bajo Resolución No 274 del 30 de Octubre de 2014.

Existe en la Institución el Manual de Operaciones constituido por los Procesos implementados por ESE.

Nota: Se anexa UN CD con la información

Por ultimo desearle éxitos en la Gestión que usted comienza en la ESE ISABU, con la seguridad que el equipo de trabajo estará siempre a su disposición con responsabilidad y compromiso.

DR. MIGUEL PLATA LEÓN
EX Gerente ESE ISABU
Abril 01 de 2016 – Julio 24 de 2016

Anexos: DOS CD